SMCN – GRUPO CENTRO
Ingeniero
LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL PROYECTO A CARGO.
Periodo:	Del 1 del mes de enero al 31 del mes de enero de 2024.
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	RESOLUCIÓN No. 2193 del 27 de junio de 2023

Respetados subdirector y Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto a cargo, así:

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR: LOS CUROS - MÁLAGA
LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR: 124 Km

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA NO.	1042 de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066	NIT:	900.354.637-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.354.637-5, con porcentaje de participación del 75% e HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.397.334-3, con un porcentaje de participación del 25%.		
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1.		
FECHA DE INICIO:	25 de junio de 2021	No. de Oficio:	DO-GGP 32939

VALOR INICIAL:	$286.170.023.299 M/CTE
VALOR ADICIONES:	$9.954.675.275 M/CTE
ADICIÓN 1:	$9.954.675.275 M/CTE
VALOR ACTUAL:	$296.124.698.574 M/CTE
ANTICIPO	CUENTA DE AHORROS 219-86590-4 FIDUCIA
ANTICIPO OTORGADO:	$11.407.177.862 M/CTE
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 2.485.593.722,00 M/CTE
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.921.584.140,00 M/CTE
PLAZO INICIAL:	102 meses
TOTAL PRÓRROGAS:	No aplica
PRÓRROGA 1:	No aplica
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de agosto de 2029.

1.2. **ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO**

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
466621	2021	54	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 4.663.443.163	$ 3.467.520.712,0	$ 8.921.585.862 *Anticipo por amortizar
466621	2021	54	C-2401-0600-77-0-2401023-02	$ 256.580.136	$ 256.580.136	
1047021	2021	54	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 7.300.000.000	$ 2.229.011.864	
1047021	2021	54	C-2401-0600-77-0-2401023-02	$ 2.654.675.275	$ 0	
100122	2022	11	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 36.901.724.745	$ 36.901.724.745	$ 0
100122	2022	11	C-2401-0600-77-0-2401023-02	$ 598.275.255	$ 598.275.255	$ 0
103923	2023	11	C-2401-0600-77-0-2401023-02	$ 448.706.441	$ 448.706.441	$ 0
103923	2023	11	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 27.676.293.559	$ 27.676.293.559	$ 0
1408123	2023	20	C-2401-0600-77-0-2401029-02	$ 4.100.000.000	$ 4.100.000.000	$ 0
177724	2024	11	C-2401-0600-77-51102D-2401023-02	$ 448.706.441	$ 448.706.441	$ 0
177724	2024	11	C-2401-0600-77-51102D-2401008-02	$ 27.676.293.559	$ 774.918.090	$ 26.901.375.469
TOTAL				$ 112.724.698.574	$ 76.901.737.243	$ 35.822.961.331

1.3. **ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO**

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta de ajustes No. 31P (Dic)	$ 279.387.080,00	$ 2.041.674,00	$ 0,00	$ 281.428.754,00
Acta parcial de obra No. 32 (	$ 1.239.832.041,00	$ 29.119.355,00	$ 0,00	$ 1 223.624.531,00

1.4. **AVANCE DEL CONTRATO**

Según el informe de interventoría No. 32 de fecha 31/01/2024, para el periodo de enero de 2024, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO**

ÍTEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 240.526.352.360	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 63.063.213.383,60	26,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 64.009.105.515,00	26,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$ 12.892.631.728,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 76.901.737.243,00	

1.4.2. **ANTICIPO**

Otorgado	$ 11.407.177.862,00
Amortizado	$ 2.485.592.000,00
Saldo	$ 8.921.585.862,00

1.4.3. **AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO**

Meta física programada %: 26,22%
Meta física ejecutada %: 26,61%

1.5. **ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO**

En el presente periodo no se realizaron actas de precios no previstos.

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
…	…	

1.6. **ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO**

En el presente periodo no se tramitaron modificaciones.

FECHA ACTA	ACTA No.

1.7. **PROGRAMA DE INVERSIÓN TRAMITADOS EN EL PERIODO**

En el presente periodo no tramitó reprogramaciones.

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACIÓN	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

1.8. **ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO**

En el presente periodo no se tramitaron suspensiones.

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACIÓN No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACIÓN
…	…	…	…	..

1.9. **ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO**

En el presente periodo no se tramitaron adiciones, prorrogas y/o modificaciones.

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
…	…	…	…

1.10. **ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES**

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ADICIÓN
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 17/12/2021
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 30/12/2021
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: Cumplimiento NOMBRE: Nacional de seguros Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$13.674.969.857,50	400033673 ANEXO No. 4	16/12/2021	31/12/2025
Buen Manejo Anticipo	$11.407.177.862	400033673 ANEXO No. 4	16/12/2021	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$27.349.939.715,00	400033673 ANEXO No. 4	16/12/2021	31/12/2028
Estabilidad de la Obra	$41.024.909.572,50	400033673 ANEXO No. 4	5 años a partir del Recibo final	
Calidad	$1.088.280.000	400033673 ANEXO No. 4	5 años a partir del Recibo final	

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labores y Operaciones	$6.837.484.928,75	400033672 ANEXO No. 3	16/12/2021	31/12/2025

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

No aplica.

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1					
...					...

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No	ASUNTO	FECHA DE RADICACIÓN	ENVIADO A
CREACT2021-OP-2022-607	HOJA DE VIDA MAURICIO ALVARADO - DIRECTOR DE INTERVENTORÍA y Renuncia al cargo de Director de Interventoría contrato Invias 1002-2021		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Atn. Ing. LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ
CREACT2021-OC-1002-2024-001	Remisión oficio INVIAS 2023S-VBOG-018825		CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra
CREACT2021-OC-1002-2024-002	Respuesta comunicaciones (1) 454-23-CLI-CVC066-DIR con asunto: Entrega Informe Semestral No. 1 en cumplimiento a la Resolución DGL No. 444 del 26 de junio de 2023. (2) 470-23-CLI-CVC066-DIR con asunto: Radicación Informe Semestral No. 1 en cumplimiento de la Resolución DGL 444 del 2023. (3) 480-23-CLI-CVC066-DIR con asunto: Entrega copia de radicado Entrega de Informe Semestral No. 1 en cumplimiento de la Resolución No. 0444 de 2023.	12/01/2024	Señores CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra Museo los Curos
CREACT2021-OC-1002-2024-003	Respuesta al oficio 436-23-CLI-CVC066-DIR del 23 de noviembre de 2023, con asunto: Notificación cambio de profesional ambiental.	16/01/2024	Señores CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra Museo los Curos
CREACT2021-OC-1002-2024-004	SOLICITUD VINCULACIÓN PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	16/01/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Atn. Ing. MARLÓN OSWALDO GAMBOA DUARTE Director Territorial Santander (e) Supervisor Contrato de Interventoría 1002 de 2021 Avenida Floridablanca Km 1 vía Ruitoque Atn. Ing. DIEGO OSORIO GAMBOA Gestor Técnico de Proyecto
CREACT2021-OC-1002-2024-005	Respuesta comunicación 479-23-CLI-CVC066-DIR, del 29 de diciembre de 2023 - Respuesta a comunicación CREACT2021-0C-1002-2023-589	16/01/2024	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra Museo los Curos
CREACT2021-OC-1002-2024-006	TUTELA instaurada por ISAÍAS LOZANO LOZANO contra CONSORCIO VÍAS DE COLOMBIA 066 y LA AGENCIA NACIONAL DE VIAS – INVÍAS - Rdo. 2023-397	16/01/2024	Señores CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra Museo los Curos
CREACT2021-OC-1002-2024-007	Respuesta comunicación 008-24-CLI-CVC066-DIR - Programación vigencia 2024	18-ene-24	Señores CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra Museo los Curos

OFICIO No	ASUNTO	FECHA DE RADICACIÓN	ENVIADO A
CREACT2021-OC-1002-2024-008	Respuesta comunicación 2023S-VBOG-018825 y-2023S-VBOG-029945. Observaciones Informe Trimestral de Sostenibilidad No.9	18-ene-24	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Atn. Ing. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point Bogotá, D.C
CREACT2021-OC-1002-2024-009	ASUNTO: Entrega de la Pre-acta Predial No32 de enero de 2024, para su revisión y emisión de Visto Bueno de No Objeción.	23-ene-24	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Atn: Ing. Jairo Fernando Arguello Urrego Subdirector de Sostenibilidad Calle 25G No. 73B – 90 Complejo Empresarial Central Point Ciudad
CREACT2021-OC-1002-2024-010	446-23-CLI-CVC066-DIR- REMISIÓN INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL DE NOVIEMBRE DE 2023 Y001-24-CLI-CVC066-DIR.	23/01/2024	Señores CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra Museo los Curos
CREACT2021-OC-1002-2024-011	REMISIÓN PRE ACTA SOCIAL No. 33 DE ENERO DE 2024	23/01/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atn: Ing. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector de Medio Ambiente - SMA Calle 25G No. 73B-90 Complejo Empresarial Central Point Bogotá D.C. – Colombia
CREACT2021-OC-1002-2024-012	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL SOCIAL No10 (octubre, noviembre y diciembre de 2023)	26/01/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atn: Ing. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector de Medio Ambiente - SMA Calle 25G No. 73B-90 Complejo Empresarial Central Point Bogotá D.C. – Colombia
CREACT2021-OC-1002-2024-015	Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-002453 – Alcance a la Remisión de la Hoja de vida – INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	29/01/2024	Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Atn. Ing. LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ Gerente Grandes Proyectos ldiazp@invias.gov.co Atn. Ing. DIEGO OSORIO GAMBOA Gestor Técnico del Proyecto dosoriog@invias.gov.co
CREACT2021-OC-1002-2024-013	Respuesta comunicación 421-23-CLI-CVC066-DIR, ENTREGA – RESPUESTA – Comunicación CREACT2021-OC-1002-2023-508, cuyo asunto es: Respuesta comunicación 325-23-CLI- CVC066-DIR, ENTREGA – Estudios y Diseños sitios siniestrados	29/01/2024	SeñoresCONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDODirector de ObraMuseo los Curos
CREACT2021-OC-1002-2024-014	Respuesta comunicación 398-23-CLI-CVC066-DIR, ENTREGA – RESPUESTA – Comunicación CREACT2021-OC-1002-2023-509, cuyo asunto es: Alcance comunicación CREACT2021-OC-1002-2023-508 Estudios y Diseños sitios siniestrados	27/01/2024	Señores CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 Atn. Ing. WILVER ANDRES MOZO PULIDO Director de Obra Museo los Curos
CREACT2021-OC-1002-2024-015	Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-002453 – Alcance a la Remisión de la Hoja de vida – INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	29/01/2024	Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>, Luis Jaime Diaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>, Diego Osorio Gamboa <dosoriog@invias.gov.co>, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>, Victor Manuel Ruiz Vargas <vruiz@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-016	Respuesta a comunicado 452-23-CLI-CVC066-DIR. Observaciones a informe mensual ambiental de noviembre de 2023.	2/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> Diego Osorio Gamboa <dosoriog@invias.gov.co>, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-017	ENTREGA ACTA DE COSTOS 32 E INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 32 - ENERO DE 2024.	5/02/2024	Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>, Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>, Diego Osorio Gamboa <dosoriog@invias.gov.co>, Carlos Hernando Cardozo Tabarez <ccardozo@invias.gov.co>, Victor Manuel Ruiz Vargas <vruiz@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-018	471-23-CLI-CVC066-DIR con asunto: Obligaciones contractuales en el marco de los permisos ambientales.	8/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com>

OFICIO No	ASUNTO	FECHA DE RADICACIÓN	ENVIADO A
			Diego Osorio Gamboa <dosoriog@invias.gov.co>, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-019	REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD PAGO DE LIQUIDACIÓN Y ENTREGA CERTIFICADO LABORAL BRAYAN OTAVO	9/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> Diego Osorio Gamboa <dosoriog@invias.gov.co>, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-020	Respuesta comunicación 028-24-CLI-CVC066-DIR del 3 de febrero de 2024, Presentación Hoja de Vida Profesional Especialista en Geotecnia.	9/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> Diego Osorio Gamboa <dosoriog@invias.gov.co>, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-021	Respuesta al oficio 297-23-CLI-CVC066-DIR, referente al asunto "Volumen II: Estudio de Trazado y Diseño Geométrico para el sitio crítico PR88 (El Canelo)".	14/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com>
CREACT2021-OC-1002-2024-023	Respuesta comunicación 265-23-CLI-CVC066-DIR, Rta CREACT2021-OC-1002-2023-344, cuyo asunto es "Respuesta comunicación 229- 23- CLI-CVC066-DIR las observaciones al VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN del sitio critico localizado en el PR 30+000".	14/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-024	Respuesta comunicación 466-23-CLI-CVC066-DIR, cuyo asunto es "Volumen VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, sitio siniestrado PR33".	14/02/2024	jalvarez@invias.gov.co, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co> Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com>
CREACT2021-OC-1002-2024-025	Programación vigencia 2024	14/02/2024	Luis Jaime Diaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>, Victor Manuel Ruiz Vargas <vruiz@invias.gov.co>, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>, jalvarez@invias.gov.co, Johanna Katerine Rodriguez Ramirez <johanna.rodriguez@cemosa.es>, Natalia Fandiño Paez <proyectos.hace.natalia@gmail.com>, DIRECTOR INTERVENTORIA <direct.reactiv1002@gmail.com>
CREACT2021-OC-1002-2024-026	Respuesta comunicación 433-23-CLI-CVC066-DIR, RESPUESTA – Comunicación CREACT2021-OC-1002-2023-508, cuyo asunto es: Respuesta comunicación 325-23-CLI-CVC066-DIR, ENTREGA – Estudios y Diseños sitios siniestrados	16/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-027	TRASPORTE Y MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS EN OBRA.	16/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-028	RESPUESTA COMUNICADO 030-24-CLI-CVC066-DIR – H.V. PROFESIONAL AMBIENTAL.	19/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co, Oscar Patiño Bustamante <opatino@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-029	Respuesta al comunicado 033-24-CLI-CVC066-DIR con asunto Respuesta a comunicado CREACT2021-OC-1002-2024-016 del 02 de febrero de 2024 con asunto "Respuesta a comunicado 452-23-CLI-CVC066-DIR. Observaciones a informe mensual ambiental de noviembre de 2023.	19/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co,

OFICIO No	ASUNTO	FECHA DE RADICACIÓN	ENVIADO A
			Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-031	Respuesta comunicación 130-23-CLI-CVC066-DIR, cuyo asunto es "Estudios y Diseños para el sitio siniestrado PR30+000".	21/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-032	Respuesta a comunicado 037-24-CLI-CVC066-DIR con asunto: Notificación. Nuevo proveedor de materiales pétreos - Arenera Chicamocha.	22/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>
CREACT2021-OC-1002-2024-033	Respuesta al comunicado 478-23-CLI-CVC066-DIR con asunto Entrega Informe Gestión Ambiental mensual diciembre de 2023.	22/02/2024	Wilver Mozo <wmozo@hehcol.com>, Notificaciones HeH <notificaciones@hehcol.com>, Correspondencia CVC066 <correspondenciacvc066@hehcol.com> jalvarez@invias.gov.co, Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
…			

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría.

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.	1002 de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO REACTIVACIONES 2021	NIT:	901.481.579-3
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL):	CEMOSA COLOMBIA CON NIT. 900.549.062-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%, ICOEM COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 901.333.961-0, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%, HACE INGENIEROS S.A.S. CON NIT. 800.129.789-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 32% Y BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S CON NIT. 900.779.202-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 18%.		
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.		
FECHA DE INICIO:	25 de junio de 2021	No. de Oficio:	DO-GGP 32937
VALOR INICIAL:	$19.999.940.500		
VALOR ADICIONES:	No aplica		
ADICIÓN 1:	No aplica		
VALOR ACTUAL:	$19.999.940.500		
ANTICIPO	CUENTA AHORROS 523-81153-7 FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	$624.970.250		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	$0		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$624.970.250		
SALDO POR AMORTIZAR:	$0		
PLAZO INICIAL:	102 meses		
TOTAL PRÓRROGAS:	No aplica		
PRÓRROGA 1:	No aplica		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de agosto de 2029		

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
421821	2021	54	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 1.187.440.500	$ 1.187.440.500	$ 0
421821	2021	54	C-2401-0600-77-0-2401023-02	$ 62.500.000,00	$ 62.500.000,00	$ 0
98422	2022	11	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 2.460.114.983,00	$ 2.460.114.983,00	$ 0
98422	2022	11	C-2401-0600-77-0-2401023-02	$ 39.885.017,00	$ 39.885.017,00	$ 0
912722	2022	20	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 0
103223	2023	11	C-2401-0600-77-0-2401008-02	$ 1.845.086.237,00	$ 1.845.086.237,00	$ 0
103223	2023	11	C-2401-0600-77-0-2401023-02	$ 29.913.763,00	$ 29.913.763,00	$ 0
943823	2023	20	C-2401-0600-77-0-2401029-02	$ 540.000.000,00	$ 540.000.000,00	$ 0
1396423	2023	20	C-2401-0600-77-0-2401029-02	$ 540.000.000,00	$ 540.000.000,00	$ 0
155624	2024	11	C-2401-0600-77-51102D-2401023-02	$ 29.913.763,00	$ 29.913.763,00	$ 0,00
155624	2024	11	C-2401-0600-77-51102D-2401008-02	$ 1.845.086.237,00	$ 76.578.883,00	$ 1.764.507.354,00
TOTAL				**$ 9.579.940.500**	**$ 7.811.433.146**	**$ 1.764.507.354**

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
Acta de costos No. 31 (Dic)	$ 225.148.1322	$ 42.778.145	$ 0,00	$ 267.926.277
Acta de costos No. 32 (Ene)	$ 89.494.511	$ 17.003.957	$ 0,00	$ 106.498.468

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor No. 32 de fecha 29/02/2023 para el período de enero 2024 el contrato reporta un avance de 38,03%

2.5. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO**

Total inversión programada: $ 7.860.850.096,00 38,27%
Total inversión ejecutada: $ 7.811.433.146,00 38,03%

2.6. **ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO**

No se tramitaron modificaciones

FECHA ACTA	ACTA No.
…	…

2.7. **ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO**

No se tramitaron suspensiones

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACIÓN No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACIÓN
…	…	…	…	..

2.8. **ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO**

3. No se tramitaron adiciones ni prorrogas.

FECHA	No.	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

2.9 **ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES**

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: Cumplimiento NOMBRE: Nacional de seguros Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$1.037.494.050	400033485 ANEXO No. 4	13/05/2021	31/12/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 4.359.218.697	400033485	13/05/2021	31/12/2021

		ANEXO No. 4		
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 2.074.988.100	400033485 ANEXO No. 4	13/05/2021	31/12/2021
Calidad del Servicio	$5.999.982.150	400033485 ANEXO No. 4	Acta de entrega a entera satisfacción	5 años a partir del Recibo final

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: MODIFICACIÓN No. 1 (redistribución de vigencias)
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 19/07/2022
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: MEMORANDO No SGCP 14474
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 08/08/2022
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI x O NO _

2.10 **PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO**

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1					

2.11 **CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO**

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO

2.12 **DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO**

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO

3 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

3.1 **ASPECTOS TÉCNICOS.**

ATENCIÓN EMERGENCIA

- En relación a las actividades en curso en el punto crítico del PR 29+860, se está remplazando la estructura granular de la vía, se retira el material granular existente, se instala geotextil para impermeabilizar la subrasante y remplaza la estructura granular de la vía. La extensión, acondicionamiento, conformación y compactación del material se realiza conforme los artículos 311.4.5 y 311.4.6 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS.

- Todas las eventualidades presentadas por desprendimiento de material se han atendido de manera oportuna desde el mes de diciembre hasta la fecha.

- Desde el día 21 de marzo de 2023 se dispone de maquinaria permanente en el sitio critico PR 32+800, para la continuidad de las actividades de terraceo, después de realizar visita por parte de especialistas del Contratista e Interventoría.

- Como medida de mitigación para el punto crítico del PR33+000, tras el análisis continuo, inspecciones periódicas y la mesa de trabajo con los especialistas del día 09 de noviembre del 2023, se construye un lecho drenante. Este sistema, al ser implementado en la banca de la vía, busca actuar como filtro para regular los flujos de agua tanto del talud como de la vía. Este sistema asegura que el agua no se acumule debajo de la estructura vial, evitando posibles asentamientos que puedan afectar la transitabilidad.

Mediante comunicado VRC-CONS.VIAS.COL.066-01 del 30 de mayo de 2023 el contratista de obra entrega la atención de observaciones de los informes de seguridad vial del estado actual del corredor vial de los municipios de Guaca y San Andrés, con lo cual se inicia la implementación de las medidas de mitigación y recomendaciones mencionadas en las fichas de hallazgos las cuales corresponden a directrices establecidas en la Normatividad vigente: Manual de Señalización Vial 2015 Resolución 1885 del Ministerio de Transporte, Método para establecer velocidades en carreteras colombianas, Norma Técnica Colombiana - NTC 4744, Norma Técnica Colombiana - NTC 4739, la norma NTC-ISO 31000:2011. Las recomendaciones se basan en lo siguiente:

Mantenimiento, reemplazo y reposición de señalización vertical cuya reflectividad no cumpla con lo establecido o se encuentre en mal estado.

- ✓ Implementación de señalización vertical de acuerdo con las acciones requeridas para garantizar la seguridad vial de todos los actores viales. Por ejemplo: Señales de galibó en puentes peatonales y vehiculares, señales de velocidad máxima permitida en zonas urbanas o aledañas a zonas peatonales, señales tipo delineador en curvas, entre otras.

- ✓ Repinte de señalización horizontal, marcas longitudinales y marcas viales que no cumplan con retroreflectividad establecida por la Normatividad vigente. O que se encuentren en alto grado de deterioro. De igual manera se sugiere implementar marcas viales necesarias cuya existencia no se identificó durante la visita a campo.

- ✓ Reposición e implementación de dispositivos de seguridad vial en mal estado o de acuerdo con lo requerido a lo largo del corredor vial. Esta recomendación aplica para Tachas retro reflectivas, tachones traspasables, hitos, bandas en agregado, entre otras.

- ✓ Implementar y realizar mantenimiento a la defensa metálica, el cual se identificó como sistema de contención predominante a lo largo del corredor vial. De igual manera se debe realizar la implementación, mantenimiento y reposición de los captafaros adosados a la defensa metálica.

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y contractuales para construir las obras para la pavimentación del corredor vial, a continuación, se relacionan los avances en cuanto a los estudios y diseño:

ESTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES EN EJECUCIÓN Y SITIOS INESTABLES			
SECTORES		**LONGITUD km**	**AVANCE %**
1	PR 1+365 al PR 7+000	5,6 km	100%
2	PR 63+050 al PR 73+000	10 km	100%
3	PR 108+600 al PR 109+348	0,748 km	100%
4	PR 109+718 al PR 110+600	0,882 km	100%
5	PR 122+050 al PR 124+000	1,95 km	100%
	Total	**19,18 km**	

SITIOS INESTABLES		
1	PR14+220 al PR 14+500	70%
2*	PR 29+720 al PR 30+090 (SC43)	100%
3*	PR30+492 al PR 30+960	80%
4*	PR32+758 al PR 33+098	70%
5	PR46+580 al PR 47+107	60%
6	PR 53+690 al PR53+743	65%
7*	PR 71+688 al PR 71+740	100%
8*	PR 79+600 al PR 79+800 la judía	100%
9	PR 87+600 al PR 88+250 EL Canelo	5%
10	PR111+080 Talud inferior; PR 111+150 Talud Superior el Volcán	100%
11	PR111+230 al PR111+350	5%

*Sitio crítico relacionado dentro de la acción popular radicado 2015-847.

3.2 **ASPECTOS JURÍDICOS.**

3.3 **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.**

3.4 **ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD**

Actualmente, se cuenta con un total de 174 predios distribuidos en todo el corredor vial, de los cuales, se encuentran pendientes de firma de los Permisos de Intervención Voluntarios, 13 inmuebles en el sector de Málaga, para un avance total del 92.53% de PIVs. Se presenta un balance positivo en la Gestión y Adquisición Predial, a la fecha de corte del presente informe, se encuentran aprobadas por esta Interventoría trece (13) Fichas y Planos Prediales con sus insumos constitutivos; las cuales, se encuentran en trámite de emisión de Visto Bueno de No Objeción por parte del Gestor Técnico Predial de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Sus respectivos trece (13) Estudios de Títulos se encuentran en revisión por parte de esta Interventoría Jurídico Predial y en proceso de subsanación por parte del Contratista, todos correspondientes al sector de Los Curos. Se destaca, que el Contratista notificó mediante los respectivos oficios, a los trece (13) propietarios de los predios de este sector, en cumplimiento a lo requerido por las Fichas Prediales, relacionado con la entrega de la documentación exigida para soportar el lucro cesante y daño emergente, en el que pudiesen verse afectados dichos propietarios.

De igual manera, se encuentran en revisión por esta Interventoría Técnico Predial, dieciocho Expedientes Prediales correspondientes al sector del Municipio de Santa Bárbara; Lo anterior

fue posibilitado debido a que se tienen aprobados dos (2) Informes de Diagnóstico Predial, el del tramo de Los Curos y el del tramo del Municipio de Santa Bárbara.

Para la fecha de corte del presente Informe, la Gestión Predial continúa enfocada en adelantar todos los insumos prediales que para el avance de la obra vial, son los más prioritarios, dichos insumos son: Los inventarios prediales, Certificados de Visitas Prediales, todos los cuales ya se encuentran firmados por sus propietarios; registros fotográficos, Certificados de Usos del Suelo, Registros Catastrales 1 y 2, revisión y estudio jurídico de los predios, recopilación de escrituras públicas y de Certificados de Tradición y Libertad; además, se encuentran en revisión las Fichas y Planos Prediales y los Estudios de Títulos, de los predios prioritarios como son: El predio 866I TU-TCM, propiedad del sr Marco Antonio Arias, ubicado en el PR110+500, el predio 859I TU-TCM, el predio 860I TU-TCM, propiedad del sr. Oscar Ferney Herreño, ubicado en el PR109+950, el predio 691D TU-TCM, propiedad de la sra Pilar Delgado de Bohórquez, ubicado en el PR66+500 en jurisdicción del Municipio de Guaca.

Del sector vial correspondiente al Municipio de Santa Bárbara, se encuentran en revisión dieciocho (18) predios, entre los cuales se destaca, el predio 866I TU-TCM, propiedad del sr. Marco Antonio Arias y en relación al predio 873D TU-TCM, propiedad del sr. Aníbal Delgado, ubicado en el sitio crítico El Volcán, los Diseñadores Geométricos del Contratista, se encuentran realizando ajustes al Diseño Geométrico de la vía, motivo por el cual, la revisión de esta Ficha Predial y sus insumos, se encuentra pendiente hasta tener el Diseño Geométrico aprobado. De acuerdo a lo anterior, la Obra posee un avance porcentual de la Gestión y Adquisición Predial del 18%. Se dispone de ciento sesenta y un (161) Permisos de Intervención Voluntarios (PIV) firmados por sus propietarios, para un porcentaje de avance del 92,53% en PIVs, de un total de 174 predios. El Contratista, continúa elaborando con su equipo Jurídico, el Informe de Diagnóstico Predial del sector vial correspondiente al Municipio de Guaca, Santander.

Lo anterior ha sido posible, luego de la aprobación del Diagnóstico Jurídico del sector de Santa Barbara mediante comunicado No CREACT2021-OC-1002-2023-469 del 10/08/2023 por parte de esta Interventoría; de recibir el Visto Bueno de No Objeción emitido por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, mediante el comunicado SS 42281 de fecha 24 de julio del presente año, referente a los siguientes documentos: Diagnostico Predial para las obras requeridas entre el PR122 al PR124 e Informe General del Sector Málaga - Los Curos. Y de que, el Informe General del Sector fuese aprobado por parte de esta Interventoría mediante comunicado No CREACT2021-OC-1002-2023-438 del 21/07/2023.
En el periodo de enero de 2024 se continúa ofreciendo el servicio de dos (2) oficinas de atención permanente a la comunidad, disponible y abierto en lo que va el proceso constructivo de la obra hasta la fecha; Las oficinas SAU de mantienen ubicadas en sitio visible y de fácil acceso, al margen derecho de la vía Curos – Málaga PR122+900 en el sector Los Curos, y en el municipio Guaca en la Calle 5 No. 6 – 49 Centro. Las dos oficinas SAU están

debidamente señalizadas con aviso informativo. Estado de las manifestaciones PQRS: A corte de enero de 2024, se reportan en total doscientas sesenta y siete (267) manifestaciones PQRSD, el 96 % están CERRADAS

Estado de las manifestaciones PQRS: A corte de enero el 97 % de las manifestaciones PQRSD están CERRADAS y el 7% ABIERTAS.

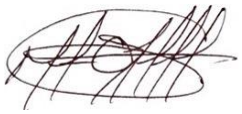
4 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo no se realizaron comisiones al proyecto.

5 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

6 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

Cordialmente,



Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial Santander (E)